

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 12 de Diciembre de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1063

Se publica todos los días laborables.

EL DEBATE DEL DIA 5.

Comienza á parecer sospechoso el proceder la mayoría en el debate pendiente en el Congreso, y empieza á merecer severa censura á todas las gentes imparciales la debilidad del Sr. Marqués de la Vega de Armijo en la defensa del derecho de las minorías antidinásticas, constantemente desconocido y olvidado estos días por los canovistas y ministeriales.

Diríase que el art. 147 del Reglamento, que dice que «nadie podrá ser interrumpido cuando hable sino para ser llamado al orden ó la cuestión por el Presidente», sólo está en vigor cuando de los republicanos ó carlistas se trata. Respecto á los monárquicos es letra muerta. Por eso no fueron llamados ayer al orden ni el Sr. Romero Robledo, á pesar de sus intemperancias, ni nuestro excorreligionario señor Aguilera, á pesar de sus voces, ni el exténtoreo Celleruelo, ni Pablo Cruz, que hizo sus pinitos escondiendo las dotes de su palabra en la gritería de los ministeriales, ni el Sr. Marín Sánchez que estaba fuera de sí, ni un Sr. Pérez, ni, en fin, la mayoría en masa, colocada toda ella fuera de la ley, en contra del reglamento y aun á espaldas de la hidalga cortesía que es obligado respetar lo mismo en las asambleas deliberantes que en cualquier lugar en que se reunan hombres que aspiren á vivir como las relaciones entre la gente culta ordenan.

Ayer la autoridad del presidente de la Cámara fué escarnecida por los mismos que le elevaron al sitio que ocupa, y se demostró que los diputados alfonsinos no saben razonar en buena lid con sus adversarios y convierten las discusiones en disputas, buscando en los pupitres y en los pulmones lo que por lo visto no encuentran ni en sus inteligencias ni en su palabra.

El Sr. Azcárate demostró ayer con pruebas concluyentes que según la Constitución de 1869, que encarna la idea pura, liberal, democrática, la monarquía no es más que una institución política; y según el sentido implícito y explícito de la Constitución de 1876, la monarquía es una institución social. Por eso, según la Constitución de 1869, la Monarquía se desenvuelve y organiza bajo y por la Constitución, mientras que en la de 1876, al contrario, como existe antes que la Constitución, como es institución social, comparte la soberanía con el país.

Por eso decía:

«El señor Presidente del Consejo de Ministros puede creer que en el extranjero pueden pensar, por ejemplo, pueden creer, por no tener datos, que se diga con formalidad que los cinco diputados carlistas que se sientan en ese banco guardan proporción exacta con el número de carlistas que hay en España, y que los 18 ó 20 republicanos que aquí nos sentamos guardamos una relación exacta con el número de republicanos que hay en España; pero ¿quién va á pensar ni á creer en esa serie de milagros que á continuo se verifica en este país, y que el extranjero contempla con asombro, no cada cuatro años, sino cuando hay una crisis anticipada, como ha acontecido recientemente, á los dos años, ó á los pocos meses, de que los 306 diputados que eran ministeriales se convierten en 50 de oposición, y los que eran 50 de oposición se convierten en 306 de mayoría?»

Siendo esto así, cuando hemos visto lo que ha pasado en esta misma Cámara con las actas; cuando se ha dado el caso, señor Presidente del Consejo de Ministros, de que este Congreso en el mismo acuerdo manda un Diputado á esos escaños y al mismo tiempo lo manda á los Tribunales de Justicia, ¿cómo habla S. S. del sufragio universal como garantía absolutamente de nada?»

Declaró después el Sr. Azcárate que él pensaba como un ex-ministro de Ultramar de España, que honradamente se podía ser separatista pacífico y añadió luego que «todos los españoles podrán disentir en cuanto al modo de entender el sistema colonial y la solución de los problemas coloniales, pero todos convienen en condenar la guerra separatista; todos convienen en que no puede emanciparse una colonia por las armas, porque eso no sólo no lo consiente el cumplimiento del deber por parte de la metrópoli, sino que tampoco lo consiente el honor.»

Manifestó, por último, que el partido centralista no defendía otro programa que el programa del partido autonomista cubano. A esto nada podían oponer los alfonsinos y por eso se agarraron como á un clavo ardiendo á la declaración novilísima del Sr. Azcárate cuando éste dijo que la emancipación de las colonias era el último término histórico de relación entre ellas y la metrópoli.

Alzóse una tempestad con tal motivo y el señor Azcárate exhumó los dos siguientes textos del señor Becerra, que cayeron como plomo derretido sobre los canovistas y los ministeriales.

Habla el Sr. Becerra:

«Conviene á mi propósito hacer constar, ante todo, que no es mi intención molestar, ofender ni zaherir á nadie con mis palabras; dicho lo cual, añado que en mi pobre opinión puede haber dentro de los partidos políticos quien crea de buena fé, y sin que por ello merezca ni execración ni censuras, que la separación de las provincias ultramarinas es conveniente á la Patria. Repito, señores, que el que profesa esta opinión franca y lealmente no lastima ni mancha su buen nombre, al paso que le lastima y mancha, siendo digno de los calificativos más duros, el que creyendo un bien la separación, pero sin valor bastante para exponer sus convicciones, emplea contra la Patria los medios de la conspiración y de la fuerza.»

Otro texto también del Sr. Becerra:

«Yo no soy, señores, de los que se asustan cuando se habla de que esta ó la otra provincia piensa en su independencia; no sólo no me asusto de eso, sino que voy más allá; yo he de llamar las cosas por su nombre: «todas las colonias del mundo ha de llegar un día que sean naciones independientes, y, ¡dichosa la nación bajo cuya tutela las colonias se convierten en naciones!» Pero para esto es preciso que las colonias lleguen á un grado de virilidad y de civilización que les permita vivir por sí y hacer respetar su independencia, porque sin independencia no hay libertad posible, no hay progreso, no hay nada; la independencia es á las naciones lo que la dignidad al individuo, la primera condición de la existencia.»

Prodújose con tal motivo un vocerío espantable; á él puso fin, con irrefutable lógica el Sr. Azcárate diciendo:

Señores diputados, ¡si esto tiene una terminación facilísima! ¿No es lo mismo esto que lo que he dicho antes? ¿Os ha parecido mal todo lo que yo he dicho? Pues borradlo todo. Yo me quedo con ese párrafo del discurso del Sr. Becerra, porque encierra por completo mi pensamiento.»

Y los anónimos y los gritadores del canovismo y de los fusionistas callaron por primera vez.

Del discurso del Sr. Sagasta más vale no hablar. Sólo puede tomarse en serio, como lo fué, por los inconscientes de la mayoría. Su mejor comentario lo harán hoy mismo los diputados de las minorías republicanas.

(De La Justicia).

Noticias políticas

Entre silvelistas y conservadores ortodoxos hay una tirantez de relaciones extremada, á causa de la actitud relativamente benévola de los primeros respecto á la reforma arancelaria que están dispuestos á combatir, con la mayor energía, los segundos.

La comisión que entiende en la proposición de ley relativa al libre cultivo del tabaco ha nombrado esta tarde una ponencia, que presidirá el Sr. Dato, y de la que será secretario el Sr. Santos Eca, con el fin de que examine todos los datos y antecedentes relativos á tan importante asunto, haciendo minucioso estudio de las exposiciones y materias presentadas al Congreso por las Sociedades, provincias y Corporaciones interesadas en él.

Después de esto, la ponencia propondrá á la Comisión los medios que estime más eficaces para dar una solución rápida, equitativa y justa á las aspiraciones de los firmantes de la proposición de ley, objeto de la deliberación y estudio de la Comisión citada.

Los autonomistas cubanos, en su reunión de esta tarde, han acordado:

- 1.º No intervenir, á no ser por razones especiales, en el debate político.
- 2.º Tomar una parte activa y principalísima en el debate colonial, cuando éste llegue.
- 3.º Apoyar las soluciones que el Gobierno proponga, si se aproximan algo á las que los autonomistas mantienen. Si así no fuera, los combatirían, pero sin pesimismo y con un criterio gubernamental.

Y 4.º Dar públicas conferencias en el Ateneo, con el fin de ilustrar á la opinión peninsular acerca de los antecedentes, condiciones y caracteres del problema antillano.

En el ministerio de Estado se recibió ayer, en las primeras horas de la noche, el siguiente telegrama puesto en Tánger á las dos de la tarde:

«Mohamed Torres niega rotundamente que tenga fundamento la noticia relativa á la cesión de la isla del Peregil.

El encargado de negocios de Inglaterra rechaza la sola suposición del hecho como absurda, y los demás diplomáticos aquí acreditados ni tienen noticia de ello, ni lo creen.»

El despacho es de nuestro ministro en Tánger.

Otros, recibido de Roma y Londres, confirman lo dicho en el telegrama que hemos publicado.

El Sr. Labra ha recibido del presidente de la directiva autonomista de Cuba, y lo ha comunicado á la minoría parlamentaria, un telegrama en que se recomienda á los diputados de la misma, que apoyen la solicitud de aquel Círculo de hacendados sobre la supresión inmediata del impuesto industrial y del derecho de carga de sobre el azúcar y mieles.

También el expresado Círculo dirige una exposición á las Cortes sobre el mismo asunto.

CONGRESO

Sesión del día 5 de Diciembre de 1894

DEBATE POLÍTICO

El Sr. Mella rectifica para alusiones.

Dice que el Sr. Sagasta había calificado de discusiones ateneístas las referentes á la sustancialidad ó accidentalidad de las formas de gobierno. Ninguno de mis discursos—dice—ha sido menos ateneísta y académico que el que pronuncié aquí la otra tarde.

También se ha dicho que eran temas propios de un Concilio. No tengo la culpa de que el Sr. Abarzuza haya invocado aquí Encíclicas. Resulta que el Sr. Sagasta no es defensor del ministro de Ultramar, y éste no debe fiarse del protector que le ha salido.

Estando el Sr. Sagasta frente al banco azul discutiendo con el Sr. Azcárate, dijo que la soberanía reside en la nación, y que ésta puede disponer de sus destinos. Resultaba entonces que lo único sustancial era la democracia, la soberanía nacional, á la que siempre pretendía obedecer, así proclamaría la monarquía parlamentaria, la dictadura ó la República. Esto es simplemente, señor Sagasta—dice—ponerse al sol que más calienta.

Pone enfrente de las teorías del Sr. Sagasta las del Sr. Cánovas, y señala la diferencia radical que separa á la mayoría del partido conservador.

Dice que el Sr. Abarzuza está en el banco azul á la fuerza, y que por su gusto estaría en su casa.

Cree que el Sr. Abarzuza debía haber explicado de otro modo su ingreso en la monarquía, y que esto mismo esperaban muchos.

Dice que no basta explicar su acto diciendo: «He cambiado de opinión, porque me ha dado la gana.»

Dice que las cosas del Sr. Sagasta nadie las toma á mal, porque todos saben que es una especie de «insolvente nacional».

El Sr. Sagasta—sigue—dice que los republicanos habían ingresado en la monarquía por estar en ella lo esencial de la democracia. ¡Qué idea tan singular tiene el Sr. Sagasta de la democracia!

No es menos singular—añade—la democracia de los posibilistas y del Sr. Castelar, que combatió la Constitución democrática de 1869, y llegó á hablar de los lacayos de la casa de Saboya, y acepta ahora la del 76, considerada por el Sr. Cánovas como no democrática.

El Sr. Sagasta, declarando sustancial la monarquía en España, casi ha venido á ponerse la boina en la sesión de ayer.

Afirma que al Sr. Sagasta le gusta, al parecer, que las discusiones estén á flor de tierra.

Cuando habla el Sr. Romero el Sr. Sagasta dice que eleve el debate, y no hable de personalidades; y si se habla de principios, el Sr. Sagasta dice: «¡Eso es una cuestión académica!»

Siguiendo por este camino podemos esperar que algún día se levante un individuo de la mayoría y diga: «¿A mí qué me importa que la monarquía sea sustancial ó accidental? La cuestión es que sea sustancial.» (Risas.)

Añade que aquí va á ser preciso un notario para que tome acta de todo; de tal modo se desfiguran las cosas y las palabras.

Sostiene que el Sr. Abarzuza no está con el señor Sagasta, que le abandona, ni con el Sr. Castelar que le excomulga, ni con los ex-posibilistas, quejosos de que no les haya defendido. «Esta, añade, como D. Félix de Montemar contemplando sus funerales».

No valen argucias. En la Constitución del 76 no hay democracia, y, por consiguiente, no admite justificación la conducta de los posibilistas.

Pregunta por qué no viene á contestar Castelar á los cargos que se le hacen.

Dice que cuando contemplaba la estatua del señor Sagasta en Logroño, una de las personas que le acompañaban dijo que la estatua tenía los hombros levantados. «Eso es porque el artista ha representado una condición moral. Quiere decir eso: «A mí no me importa nada de nada.» (Risas generales).

El Sr. Mella ha estado elocuentísimo é incisivo.

El Sr. AZCARATE: El señor presidente del Consejo de ministros, con una oportunidad que quizá parezca dudosa, dijo ayer que á los republicanos no nos quedaban más recursos que ir á la monarquía ó ir á la revolución.

Basta mirar la cabeza de la Constitución para comprender en seguida que no es democrática.

En la del 69 la monarquía era una institución política; en la del 76 es una institución social.

En la Constitución del Senado hay una parte electiva que yo he reconocido como de las mejores de Europa; pero hay otra parte vitalicia representante del rey. ¿Y es esto democracia?

Nos retiramos de la tribuna. Continúa el señor Azcárate á la hora de cerrar la edición.

Noticias varias

Se confirma que el general Cerezo será reemplazado á su instancia, en Melilla.

Le sustituirá el general de división D. Ricardo Ortega, que conoce admirablemente aquella plaza y sus necesidades.

Para consuelo de pobres y como detalle de lo que puede gastarse en estos tiempos en decorar una casa, se dice que la inquilina de uno de los más elegantes palacios del Madrid-moderno, ha empleado 20.000 duros en las alfombras de las escaleras y de las galerías de su residencia.

En flores, á la que es muy aficionada, gasta todos los días un dineral, pues no contenta con las que produce su estufa, admirablemente cuidada y con las que puede adquirir en España, las hace venir con frecuencia de Niza.

La colección de orquideas que posee es indudablemente una de las mejores de Madrid, y como recuerdo á sus amigos ha traído este año de París preciosos ejemplares de la delicada planta colocados en macetas adornadas con inmensos lazos de un *moirée* riquísimo.

Su cocinero, que es uno de los mejores de Europa, tiene más sueldo que un ministro y hace venir diariamente de París la mayor parte de lo que necesita para disponer la comida.

La fortuna por la que está montado este tren, es verdaderamente cuantiosa, y ha crecido mucho desde que ha ganado los pleitos que tenía pendientes; pero bien la necesita para vivir con este lujo que pueden sostener muy pocos soberanos.

Telegrafían de Barcelona que el viernes por la mañana se arrojó del balcón del piso cuarto de una casa de la calle del Comercio, una joven sirvienta muy bonita.

Cayó al balcón del piso tercero. Recogida con vida, declaró que su amo la había seducido, que tenía una niña, que el hijo del amo la perseguía también con insanas intenciones, y que porque ella se resistía, el padre de acuerdo con el hijo, la había despedido.

Por esto y porque la niña de que es madre murió dicho día, había querido ella quitarse la vida. El padre y el hijo de que se trata están presos.

FERNANDO DE LESSEPS

Ha fallecido el insigne diplomático y autor del Canal de Suez, Fernando de Lesseps, á la avanzada edad de 89 años. Sus grandes servicios como diplomático en España; la constancia con que concibió y llevó á cabo la obra grandiosa del Canal de Suez; sus arrojados esfuerzos para un mar interior africano y un ferrocarril central asiático; la desgraciada empresa del Canal de Panamá, en que comprometió su crédito y su fortuna, llevándole al cabo á ser residenciado como el más vulgar de los emprendedores, hacen de la vida de Lesseps una serie no interrumpida de triunfos y fracasos. La humanidad, sin embargo, unirá siempre su nombre con gratitud á la obra más atrevida y fecunda que registra el siglo XIX.

Difícilmente podrá citarse entre los contemporáneos un nombre tan conocido como el de Lesseps. Sus trabajos, sus grandes empresas, han llevado su fama á los confines del mundo.

Nació en Versalles el año 1805, y á los veinte años ingresó en la carrera diplomática con el empleo de agregado, yendo á desempeñar su primer destino al consulado general de Lisboa, de donde pasó á las oficinas del ministerio de Negocios Extranjeros para encargarse más tarde, en 1833, del consulado general de Alejandría. En 1839 fué nombrado cónsul de Francia en Málaga; en 1842 desempeñó igual cargo en Barcelona, y el gobierno de Mr. de Lamartine le confió en 1848 la representación de Francia en Madrid.

Retirado de la carrera diplomática, se trasladó á Egipto en 1854, concibiendo entonces, de acuerdo con el virrey Mohammed Said Bajá, la apertura del Canal de Suez. No referiremos aquí las dificultades inmensas con que tropezó la realización de tan glorioso pensamiento; más de todas triunfó la constancia y el talento del gran ingeniero, dando principio los trabajos en 1859, y verificándose la inauguración de la obra colosal, por muchos considerada al principio como irrealizable, el 20 de Noviembre de 1869.

Desde aquel momento el nombre de Mr. de Lesseps corrió de boca en boca: los honores y las condecoraciones llovieron materialmente sobre él.

Poco tiempo después concibió el proyecto de poner en comunicación á Rusia con la India por medio de un ferrocarril que debía atravesar todas las regiones del Asia Central, pero tuvo que abandonarlo para atender á la solución de las dificultades que surgieron con motivo de los derechos de tonelaje que debían satisfacer los barcos en el Canal de Suez.

Resueltas, por fin, aquéllas dificultades, Mr. Lesseps ideó otra obra grandiosa: la apertura del istmo de Panamá, que por desgracia no ha podido ver realizada, y que solo le ha procurado pérdidas y disgustos, que aún están en la memoria de todos, por ser harto recientes.

Mr. de Lesseps, que mereció de sus paisanos en sus días de prosperidad el título de *gran francés*, se vió en sus últimos días envuelto en un proceso, y ha muerto, si no en medio de la indiferencia de sus paisanos, rodeado únicamente de su familia y de los pocos amigos que en los días de la desgracia le permanecieron fieles.

Pero el Canal de Suez transmitirá su nombre á los siglos venideros.

CORREO DE HOY

Madrid 10.

Después de lo telegrafiado ya, el Sr. Cánovas niega que el *Diario de Barcelona*, que proponía la

venta de la isla de Cuba, sea órgano del partido conservador, según afirmó el Sr. Salmerón, que pretendió justificar los juicios de aquel diario.

El Sr. Salmerón declara que jamás pensó en vender á Cuba. «Porque quería darla de balde», exclama Cánovas.

Rectifica el Sr. Salmerón, defendiendo la libertad de la tribuna y censurando al Sr. Cánovas.

Este hace una breve rectificación, afirmando que se negó á servir á la dinastía de Saboya por fidelidad á los Borbones. Con la rectificación del Sr. Cánovas se dá por terminado el debate político.

El Sr. Celleruelo hizo luego uso de la palabra para contestar, dijo, á los insultos del Sr. Salmerón. El orador afirma que los posibilistas, al evolucionar hacia la monarquía, obraron como hombres de bien.

Después de hablar el Sr. Cánovas, renuncian á la palabra los Sres. Sol y Ortega, Muro y Romero Robledo.

Habla luego el carlista Sr. Llorens, tratando de justificar los hechos de San Carlos de la Rápida.

Madrid 11.

En el Consejo celebrado ayer acordóse que el Sr. Abarzuza estudie la rebaja del descuento á los empleados de Filipinas para compensarles la elevación de los cambios. Si se encuentra esta compensación dentro del presupuesto de Filipinas llegaráse á la supresión completa del descuento de aquellos empleados.

Dicen de Alicante que la guardia civil ha capturado á cinco individuos que formaban una cuadrilla de ladrones que ha cometido recientemente varios robos, habiéndoles ocupado palanquetas, ganzúas, alhajas, metálico y muchas prendas de ropa procedentes de sus últimos robos.

Madrid 11.

Después de la sesión del Congreso se celebró Consejo, acordando los ministros seguir el estudio del asunto del Canal del Ebro. Trataron asimismo de las cuestiones parlamentarias, acordando que comience inmediatamente el debate arancelario.

Los autonomistas exigirán del Gobierno declaraciones concretas sobre la presentación de las reformas de Cuba.

Se ha inaugurado el curso de la Academia de Jurisprudencia, resultando el acto brillante.

Las secciones de la Cámara autorizaron la lectura de la proposición de ley relativa al asunto de las murallas de Barcelona. Probablemente formarán la comisión dictaminadora los Sres. Rossell, Planas y Casals, Sol y Ortega y Junoy.

Madrid 11.

Los Sres. Romero Robledo y Canalejas han conferenciado sobre la cuestión de Cuba; están de acuerdo en mantenerse á la expectativa hasta la presentación del proyecto de reforma.

El Sr. Salmerón ha solicitado una entrevista con el Sr. Capdepon, ignorándose por qué causa.

La liga de productores ha acordado visitar al Sr. Abarzuza con el objeto de estudiar con él los medios de armonizar los intereses arancelarios peninsulares y antillanos. Han acordado también combatir con energía el proyecto de revisión del arancel.

París 10.

Dícese que M. Augé, ex-jefe de la brigada de los juegos en la prefectura de policía, se propone publicar un folleto en el cual hará revelaciones sensacionales relativas á los asuntos de *chantage*.

Telegrafian de Marsella que han sido suspendidos en ejercicio de su profesión dos letrados por el Colegio de abogados, por haber mediado en un asunto de *chantage*.

El emperador Guillermo ha manifestado que consideraba era un ataque contra la Constitución el no haberse asociado los socialistas alemanes á los vivos dados en honor suyo.

Es inexacto que haya enfermado Leon XIII; las dolencias que viene padeciendo son sumamente leves.

La prensa clama contra la construcción del templo protestante alemán junto á la iglesia de la Trinidad.

Continúan las dificultades para la celebración de un tratado de paz entre China y el Japon.

CRONICA LOCAL

Ayer noche en el Teatro Principal púsose en escena la ópera *Un Ballo in Maschera*, que fué muy bien interpretada siendo aplaudidos todos los artistas que tomaron parte en la función Sras. Carolli, Riera y Soroglia, y Sres. Romanini y Ferrari.

Es la ópera que en conjunto ha salido mejor interpretada, pues veíase á la legua que orquesta, coros y cantantes la tenían conocida y estudiada.

Ayer tarde fueron encerrados en Capuchinos tres individuos filoxerados.

A la hora acostumbrada salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Cataluña*, llevándose la valija, numeroso pasaje y carga, entre ella formaba parte unos trescientos cincuenta cerdos cebados.

La Junta directiva del Gremio de Fabricantes de cerillas ha nombrado su representante en esta provincia á nuestro buen amigo D. José Valeriola.

Esta mañana un payés que ha comprado unas cucharas en la Plaza del Aceite, ha echado de menos un pañuelo lleno de monedas de plata. Como no ha podido precisar en que sitio se ha hecho el escamoteo, las investigaciones se hacen con dificultad.

Con fecha 10 del actual fué aprobado por el Gobernador de esta provincia el expediente de la mina de lignito denominada *El Salto* en el distrito municipal de Selva.

Dice *La Última Hora* que en el sorteo de la quinta que concluyó ayer salió dos veces el nombre de un mozo natural de La Puebla. En una de ellas el número le fué favorable, y desfavorable en la otra.

Ayer un sujeto que quería valerse de las contundentes razones que le había inspirado el alcohol inflamándosele éste en el cuerpo, empezó á mover alboroto en la Plaza de Atarazanas queriendo propinar una paliza á su esposa é hija, tropezó con un agente de vigilancia que siendo de más vigor y fuerza sus razones que las del borracho pendenciero, se lo llevó bonitamente encerrándolo en el depósito de Capuchinos.

Por cometer ciertos excesos atentatorios á la moral y á las buenas costumbres en la vía pública fueron encerradas ayer por la mañana en Capuchinos dos jóvenes de mala vida.

Leemos que el próximo domingo tendrá lugar en el Real Colegio de la Pureza una gran exposición de labores.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la requisitoria y captura del preso Miguel Herane Rastre, de 22 años de edad, fugado de la cárcel de Almadén.

El vapor *Balear* de esta matrícula entró ayer tarde en el puerto de Barcelona sin novedad, verificando en el muelle de dicha ciudad la descarga de trigo.

Ha sido presentada en el Gobierno civil de esta provincia una instancia por D. Martín Mir Coll, vecino de esta ciudad solicitando el registro de doce

pertenencias de mineral lignito bajo el nombre de *El Salto* situadas en el paraje denominado monte comunal de Caimari, del término municipal de Selva.

A las 4 y á las 7 de esta mañana han fondeado en nuestro puerto los vapores *Ciudad de Mahón* y *Lulo*, el primero de Mahón y el último de Barcelona.

Para Valencia é Ibiza ha salido á las nueve de hoy el vapor *Unión*.

Mañana jueves en la Real Capilla de Palacio á las 8 se celebrará misa, rosario y otras preces por el alma de D. Juan Ferrer, *Salve y De profundis* por D. Juan Ballester Montenegro.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

Bajo la dirección del maestro

DON VICENTE PETRI

Función para hoy 12 de Diciembre de 1894

La grandiosa ópera en 4 actos:

UN BALLO IN MASCHERA

Precios:—Entrada general 1'25 ptas.—Id. al Paraiso 1 pta.—Medias entradas á id. 0'75.—Medias al id. 0'50.

A las 7 y media.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 11, 7'40 n.

Telegramas de Cuba hablan de una manifestación y de un banquete en favor de las reformas efectuadas en Cienfuegos y según versión del partido constitucional extalló una colisión en que hubo contusos; elogia á las autoridades.

La versión de los reformistas es que un grupo de descamisados apedreó el local, amparado dicho grupo por la tolerancia de las autoridades.

Madrid 11, 7'40 n.

En el Congreso se toma en consideración una proposición sobre protección á los productos de cereales y harinas y á la industria minera.

El Sr. Reverter impugna la totalidad de la revisión arancelaria y dice que, destruyendo la obra arancelaria de 1891, matará la industria nacional.

Madrid 11, 8'10 n.

Congreso: El Sr. Reverter ha lamentado que se combata el arancel de 1891, á pesar de lo beneficioso que es para el país y sin nombrar una comisión que evidencie sus resultados.

Madrid 11, 8'30 n.

Los Sres. Maura y Abarzuza quitan importancia á la colisión ocurrida en Cienfuegos.

Mañana se hará una pregunta en el Congreso relativa á este asunto.

En el Consejo se ha convenido en la necesidad de afrontar las reformas.

Madrid 11, 8'55 n.

Está gravísimo el presidente de la Cámara legislativa francesa.

En Washington se ha presentado una proposición para que se negocie la independencia antillana.

En el extranjero insístese en la cesión de la isla del Peregil á Inglaterra.

HUMORADAS

Un jefe de negociado, llamado por el ministro, entra en el despacho de Su Excelencia.

Al inclinarse para saludar, lanza el empleado un terrible estornudo.

—¿Está usted resfriado?—le pregunta el consejero responsable.

Y el funcionario le contesta:

—Sí, señor ministro; acabo de tener ese hono

SECCION DE ANUNCIOS

JOSE ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

— **Port-Bou** — Frontera franco-española —

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

— **Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz** —

Representante en Palma

— **Don Miguel Roca** —

CONQUISTADOR 43

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

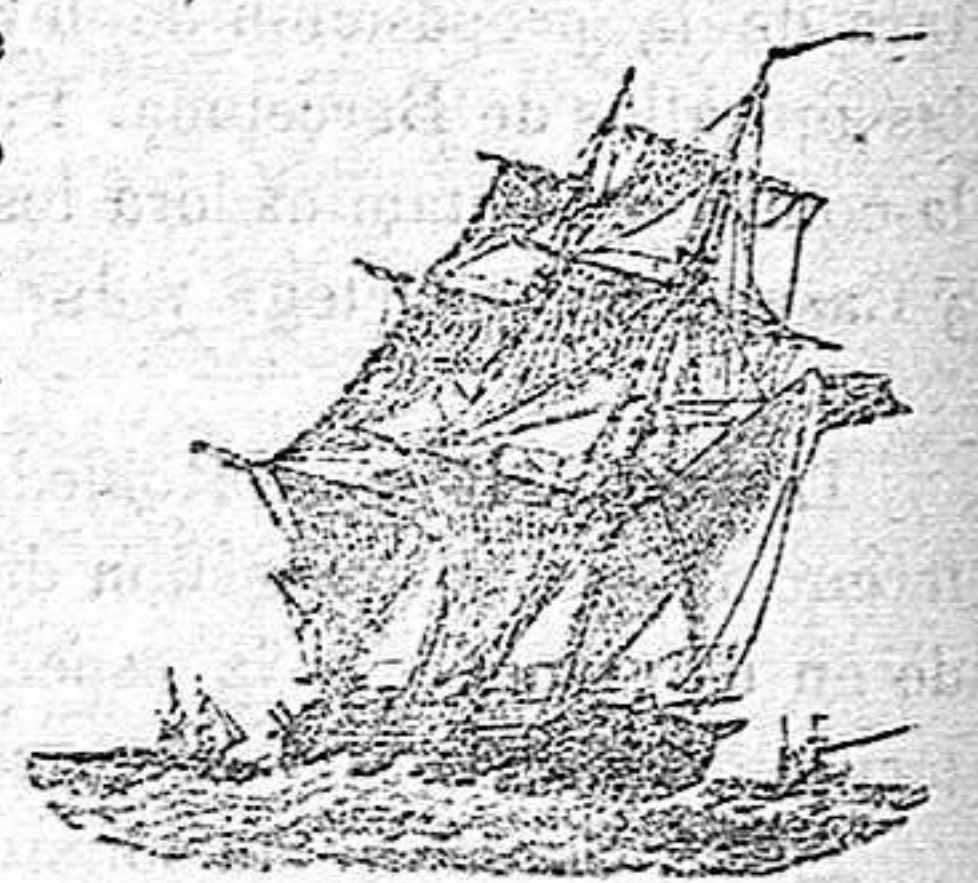
PARA LA HABANA

El 15 del corriente saldrá de este puerto para el de HABANA la corbeta española nombrada

ANGELES

admitiendo carga á flete.

Para informes: Morey, 4-2.º 1-4



Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Pesetas.		Pesetas.	
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *cliches* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico y periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

SE VENDE

EN TODAS LAS LIBRERIAS

CALENDRARIO AGENDA DE BUFETE

para el año 1895

Contiene numerosos noticias interesantes para las familias, el santoral, asistencias para la ropa á la lavandería, reducciones de metidas, timbres de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, fechas de las Baleares, nomenclatura de las calles, coloración de las plazas, notarios y procuradores, columnas, médicos, veterinarios, farmacia, sopladores y establecimientos, corporaciones, obispos, etc. Anuncia lo con un plano de Palma á tres colores y un registro de voluntarios de letras.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 300 Ptas.
 Media página por día, encuadernado como el anterior. 250
 Malla: página por día, encuadernación económica. 200

Se halla de venta en la librería de los editores,
 Amargual y Muntaner.—Cadaña 2-PALMA.

SE VENDE

COMPANIA INGLESA

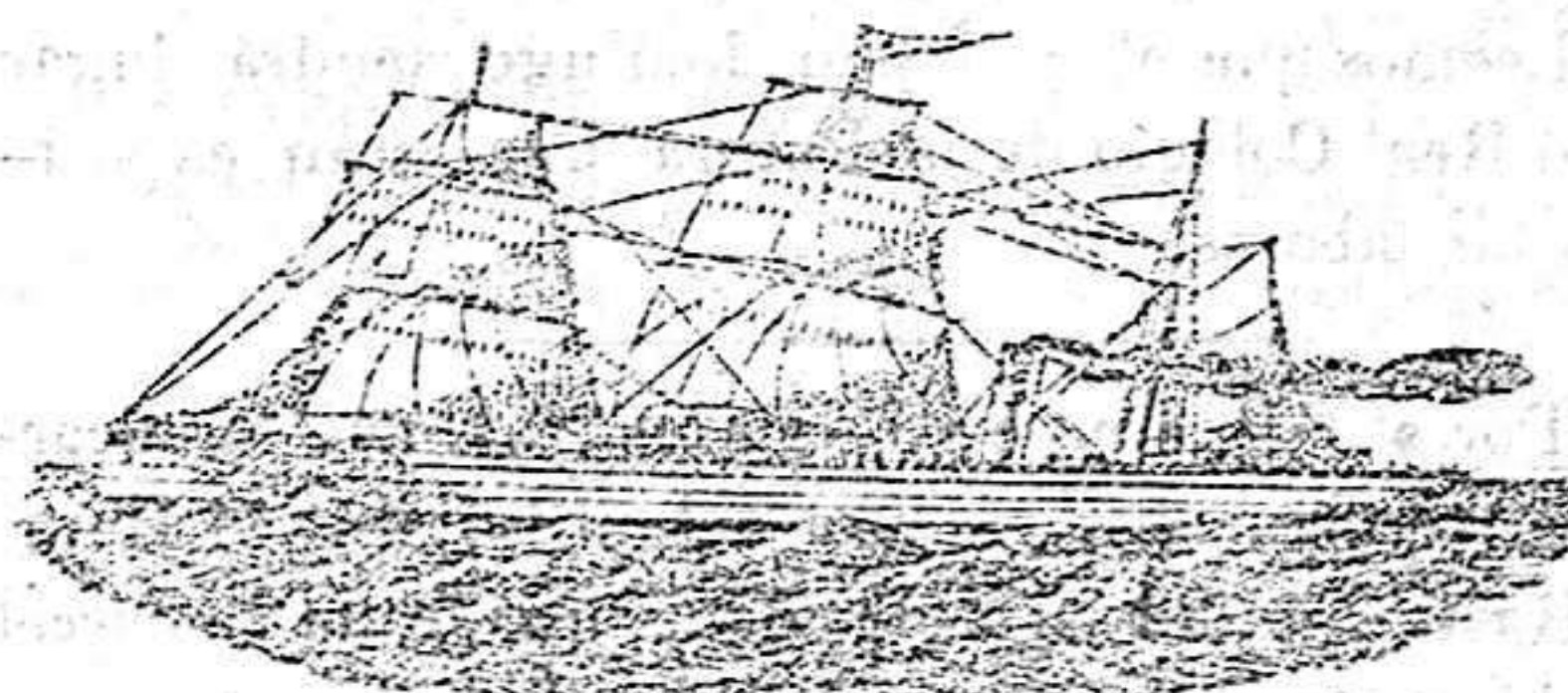
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
 LONDRES
 CAPITAL
Pesetas 62.500,000

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
 Palma de Mallorca
 y en el Banco de Felanitx.
 FELANITX.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería.